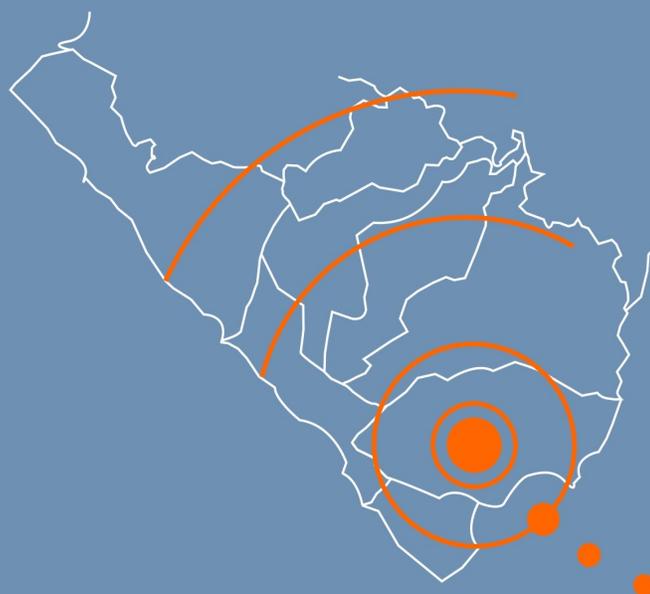


BOLETÍN de VIGILANCIA N° 02

El Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Arequipa



Arequipa, Agosto 2009

VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Boletín de Vigilancia N° 2
El Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Arequipa
Arequipa, agosto 2009
CEDER

El Boletín de Vigilancia N° 2 del Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización (Vigila Perú) es una publicación del Centro de Estudios para el Desarrollo Regional – CEDER, como miembro del Grupo Propuesta Ciudadana.

Elaborado por:
Equipo Regional Vigila Perú en Arequipa:

Noel Abarca Begazo – Coordinador de Vigila Perú Arequipa (CEDER)
Elvio Valdivia Zevallos - Miembro del Equipo Regional
Carmen Mamani Huertas - Colaboradora

CEDER
Urb. Aurora F-13, Arequipa
Telf. 289405 E-mail: ceder@ceder.org.pe

Presentación	3
I. Cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo 2009	4
1.1. Proyectos del Presupuesto Participativo incluidos y no incluidos en el presupuesto Institucional	4
1.2. Ejecución de los proyectos incluidos en el Presupuesto Institucional	6
1.3. Vigilancia de los acuerdos por parte del Comité de Vigilancia	7
1.4. Conclusiones	8
II. Proceso del Presupuesto Participativo 2010	9
2.1. Cumplimiento del Cronograma	9
2.2. Agentes participantes	10
2.3. Equipo Técnico	11
2.4. Principales fases del Proceso	12
2.4.1. Coordinación de niveles	12
2.4.2. Ordenanza y reglamento	13
2.4.3. Capacitación	13
2.4.4. Taller de rendición de cuentas	14
2.5. Proyectos priorizados	14
2.6. Conformación del Comité de Vigilancia	15
2.7. Conclusiones (pp 2010)	16
III. Balance del Presupuesto Participativo (pp 2005 – pp 2010)	17
3.1. Participación e inclusión	17
3.2. Políticas regionales concertadas	18
3.3. Cumplimiento de los acuerdos	19
3.4. Funcionamiento del Comité de Vigilancia	19
Anexos	21

PRESENTACIÓN

En un contexto en el que el impacto de la crisis económica en el país y consiguientemente en las regiones, se manifiesta en la decisión política de recortar los presupuestos anuales, especialmente de inversiones, y que obliga a una reprogramación de los proyectos que debían ejecutarse en el 2010, con el impacto negativo que ello significa en el desarrollo socio económico de nuestra región, resulta importante dar una mirada al proceso del Presupuesto Participativo, en la medida que es el mecanismo reconocido para efectivizar la concertación entre los representantes de la sociedad civil regional y las instancias administrativas del gobierno regional, en la definición de la asignación y ejecución presupuestal anual, y que en estas circunstancias especiales, debió haber previsto criterios de priorización de proyectos, más cercanos a esta situación.

Este segundo boletín del Proyecto Vigila Perú, elaborado por CEDER, como integrante del Grupo Propuesta Ciudadana, presenta los resultados de nuestra labor de vigilancia ciudadana, sobre el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo 2009, el proceso del Presupuesto Participativo 2010 y el balance del Presupuesto Participativo, periodo 2005-2010.

Es importante conocer los proyectos que fueron aprobados y los que realmente fueron programados y ejecutados, además del impacto regional que debieran alcanzar, especialmente ahora que se ha expedido un Decreto Supremo que precisa los criterios para delimitar los proyectos en el nivel de gobierno regional; conocer como se cumple el proceso del Presupuesto Participativo, por ejemplo, el comportamiento de las organizaciones sociales que participan en este proceso, el cumplimiento de las normas que lo rigen, el taller de rendición de cuentas, los resultados de la labor de los comités de vigilancia, entre otros.

Este proceso de participación ciudadana, que busca democratizar las decisiones que se toman en el gasto público, la transparencia en su ejecución y la eficiencia en sus resultados, por lo experimentado parece no poder superar su estado de transición, dando cuenta de su complejidad que llega a relaciones conflictivas que ponen en riesgo la construcción de la llamada democracia participativa, que requiere sobre todo de la voluntad políticas de todos sus actores, con sus consiguientes responsabilidades.

Esperamos que esta contribución sea un aporte para enfrentar este desafío y continuar avanzando por un camino muy difícil, que busca la transformación de las relaciones entre el estado y la sociedad civil, a fin de que sea más democrática y con resultados que vaya superando la crisis integral en la que se encuentra nuestra sociedad.

CAPÍTULO I: CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009

1.1. Proyectos del Presupuesto Participativo incluidos y no incluidos en el presupuesto institucional

PROYECTOS INCLUIDOS

En el presente indicador vamos a hacer un análisis de los aspectos generales, en cuanto al cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo 2009, en términos de proyectos priorizados y su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2009).

El Gobierno Regional de Arequipa programó en el PIA 2009 la ejecución de 68 proyectos de inversión por la suma de S/. 175.2 Millones, consignados dentro del grupo genérico de gastos “Adquisición de Activos no Financieros”¹, de los cuales 59 proyectos (79%) poseen montos de inversión menores a 3 millones de soles. Los demás proyectos se ubican en el rango de tres a once millones de inversión. Los proyectos con más presupuesto son los de Operación y Mantenimiento (Unidad Ejecutora Majes Siguan) con S/. 10.1 millones y la Construcción de la Vía Troncal interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa con S/. 10.5 millones.

Es importante puntualizar, que los criterios establecidos por el Gobierno Central en abril del presente año,² para la elaboración del Presupuesto Participativo 2010, señalan que los proyectos que poseen montos de ejecución mayores a S/. 3 millones son considerados como proyectos de Impacto Regional, debiendo tener un alcance pluriprovincial, beneficiando a un mínimo de tres distritos que se encuentren ubicados en dos provincias como mínimo; y que su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Región.

Lo que se busca con este criterio es que los Proyectos de Inversión Pública tengan un mayor impacto en beneficio de la población y se adecuen a las competencias y capacidades financieras de cada nivel de gobierno, en el marco de sus respectivos presupuestos participativos, por lo que el Gobierno Regional de Arequipa deberá orientar sus esfuerzos en dicho sentido, para evitar la atomización de los proyectos de inversión y trabajar de manera conjunta con la sociedad civil organizada para identificar proyectos de Impacto Regional, que cuenten con los contenidos mínimos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

En relación al Presupuesto Participativo 2009 y como parte de los acuerdos a los que se arribaron, se priorizaron 151 Proyectos de Inversión. El monto de inversión de los mismos asciende en conjunto a S/.885.6 millones, de los cuales, el 54% ha sido considerado de ámbito provincial, el 45% de ámbito regional y el 1% de ámbito distrital. Esta clasificación debe ser revisada, teniendo en cuenta que fue aprobado en abril del 2009, y el PP 2009 fue trabajado a mediados del año 2008.

Tomando en cuenta estos aspectos relevantes del PIA y PP 2009, y luego de los análisis respectivos, se llegó a la siguiente conclusión:

¹ Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, los estudios de proyectos de inversión.

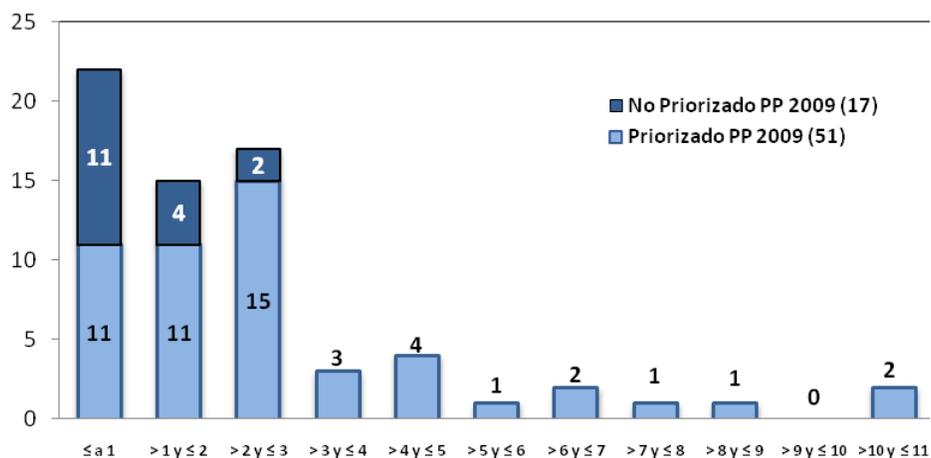
² DECRETO SUPREMO N° 097-2009-EF Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo.

Sólo 51 de los 68 proyectos programados en el PIA 2009 fueron planteados y priorizados en el Presupuesto Participativo 2009, con un monto de inversión que en conjunto asciende a S/. 156.6 millones (89% del total programado en el PIA) (Ver Anexo 01 – Lista de 68 PIP's).

Los 17 proyectos que no fueron priorizados en el PP 2009 y sin embargo fueron incluidos en el PIA 2009, cuentan con estudios de Pre Inversión, todos declarados viables y con un monto de inversión ascendiente a S/. 18.6 millones. Es necesario resaltar que ninguno de ellos fue priorizado en presupuestos participativos anteriores.

En el siguiente gráfico se puede apreciar los proyectos del GRA programados en el PIA 2009, agrupados según el monto de inversión. Se pueden notar además los proyectos priorizados y los no priorizados. Es interesante anotar que del total de proyectos con costo menor a S/. 1 millón programados para el 2009, solo la mitad fueron priorizados en el PP 2009 (Ver Anexo 01).

Gráfico N° 1
Proyectos del GRA Programados en el PIA 2009 (Priorizados y No Priorizados)



Fuente: MEF (Transparencia Económica – DNPP)
Elaboración: CEDER

PROYECTOS NO INCLUIDOS

Como se afirmó anteriormente, solo 51 proyectos de un total de 151 proyectos priorizados en el PP 2009, fueron incluidos en el PIA 2009. Evidentemente no se hubiera podido considerar a los 151 proyectos en el PIA 2009, debido a las restricciones presupuestarias del gasto de inversión, ya que el presupuesto del GRA para la ejecución de Proyectos de Inversión, a inicios del año, (PIA 2009) era de S/. 175.2 millones; y el monto de inversión de los 151 proyectos en conjunto ascendía a la suma de S/. 885.6.

Es oportuno resaltar que la "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público"³ establece que la programación de proyectos de Inversión se sujeta a la siguiente prioridad:

³ Directiva N° 006-2007-EF/76.01 aprobada por Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01.

- 1° Los proyectos en actual ejecución que culminen en el año materia de programación y el cofinanciamiento del Estado por las concesiones relacionadas a inversiones.
- 2° Los proyectos en actual ejecución que culminen en los años subsiguientes, siempre que se garantice su prioridad en los sucesivos años.
- 3° Los proyectos nuevos que cuenten con mayor rentabilidad social.
- 4° Los nuevos proyectos de inversión cuya fuente de financiamiento sea donación o cooperación técnica no reembolsable.
- 5° Los proyectos de inversión pública en preparación.

Asimismo el punto 8.2 del Anexo II de dicha directiva, establece que en la formulación del Presupuesto del Gobierno Regional, se consignan los proyectos de inversión priorizados en el marco del Presupuesto Participativo, de acuerdo con la asignación presupuestaria prevista para dicho año fiscal y a lo establecido en el artículo 32° de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

En tal sentido se puede precisar por ejemplo, que hay 40 proyectos que fueron priorizados en el Presupuesto Participativo 2009, que contaban con estudios de preinversión declarados viables y sin embargo no fueron incluidos en el PIA 2009 (Ver Anexo 02).

Al ser consultados los funcionarios del GRA, señalaron que se tiene que balancear los gastos por competencia, sectores, tomar en cuenta las prioridades presupuestales de los gobiernos regionales, de acuerdo a la Ley 29289 de presupuesto del año 2009 (saneamiento rural, electrificación rural, educación, salud y vías de transporte) y considerar la asignación del gasto por provincias.

1.2. Ejecución de los proyectos incluidos en el Presupuesto Institucional

El nivel de ejecución de los proyectos priorizados en el PP 2009 y programados en el PIA 2009, al mes de junio del año 2009, fue de 27.6%. Se ha tomado como referencia para este cálculo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el nivel de ejecución del gasto en la fase de Compromiso, tomados hasta el mes de junio. Este bajo nivel de ejecución se debe a las transferencias tardías del Rubro Canon y Sobrecanon perteneciente a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados (destinado principalmente al gasto de inversión) ya que estas recién se realizan en julio. No obstante sería interesante evaluar este mismo indicador a fin de año, para comprobar la capacidad de gasto del Gobierno Regional. (Ver Anexo 01).

En términos absolutos se pudo comprobar que los montos más altos de ejecución de gasto, corresponden a los siguientes proyectos:

Cuadro N° 1
Proyectos del GRA con Niveles más Altos de Ejecución de Gasto
(En Términos absolutos)

Proyecto	Ejecución (Compromiso – Junio 2009)	% de Ejecución Respecto a PIM 2009
Construcción de Via Troncal Interconectora entre los Distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa-Arequipa	S/. 8.3 millones	12.9%
Mejoramiento de la Carretera Atico - Caravelí, Arequipa	S/. 5.4 millones	41%
Construcción del Templo del Santuario de la Virgen de Chapi, Polobaya - Arequipa	S/. 3.7 millones	178.3%
Construcción de la Presa de Tierra entre los Cerros Yanaorco y Paltaorco en Polobaya, Arequipa	S/. 3.6 millones	168.5%

Fuente: MEF (Transparencia Económica)
Elaboración: CEDER

El nivel de ejecución superior a 100% es el resultado de modificaciones presupuestarias por mayores gastos en los proyectos respectivos, las cuales son aprobadas por acuerdo de consejo o resolución, según sea el caso

1.3. Vigilancia de los Acuerdos por parte del Comité de Vigilancia

Se presenta información sobre la conformación del Comité de Vigilancia del Presupuesto 2009 y las actividades que han cumplido en el desempeño de sus funciones.

Cuadro N° 2
Comité de Vigilancia del Presupuesto 2009

Integrante	Organización a la que representa
1. Dino Jiménez Montesdeoca	Consultores en Planificación
2. Juana Arenas Aspilcueta	Red de la Mujer Rural
3. Cesar Quispe Barriga	Sindicato de Docentes de Educación Superior – Arequipa
4. Miguel Rodríguez Salas	Fundación de Investigación Científica Ciencia y Tecnología
5. Nicolás Corrales Romero	Asociación Educativa del Comité Magisterial de Apoyo Cívico Social
6. Neptalí Meza Barriga	Junta de Usuarios de Riego Regulada

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa
Elaboración: CEDER

Como se detalla, en la composición de este comité se integran 3 representantes de ONGs, 2 de instituciones magisteriales y 1 del sector agrario.

Producto de sus primeras actividades, en el año 2008 presentaron un informe donde dieron a conocer una serie de denuncias sobre irregularidades presuntamente cometidas en la gestión de la Gerencia Regional de Educación, así como el uso de recursos presupuestales en proyectos no programados.

De acuerdo al Instructivo del Presupuesto Participativo y el reglamento del mismo, estas acciones no se enmarcan dentro de sus funciones específicas, que más bien deben incidir en el cumplimiento de las fases del Presupuesto Participativo y los acuerdos a los que se llegan.

Sin embargo por iniciativa del Coordinador del Comité de Vigilancia que representa a la institución Consorcio Magisterial de Apoyo Cívico Social (COMACIS), su labor de vigilancia se extendió a procesos administrativos y presupuestales que comprometen toda la gestión administrativa del Gobierno Regional. Este informe fue presentado al Consejo Regional.

Este comité presentó un segundo informe al que no se ha podido acceder, pero se tiene conocimiento que identificó proyectos que habían sido incluidos en el presupuesto participativo y que eran de competencia del sector privado.

1.4 Conclusiones

- Sólo 51 de los 68 proyectos programados en el PIA 2009 fueron planteados y priorizados en el Presupuesto Participativo 2009. El monto de inversión de los mismos asciende a S/. 156.6 millones (89% del total programado en el PIA). Los 17 proyectos que no fueron priorizados en el PP 2009 y sin embargo fueron incluidos en el PIA 2009 cuentan con estudios de Pre inversión, todos declarados viables y con un monto de inversión de S/. 18.6 millones.
- Hay 40 proyectos que fueron priorizados en el Presupuesto Participativo 2009, que contaban con estudios de preinversión declarados viables y sin embargo no fueron incluidos en el PIA 2009.
- No existen dispositivos legales que señalen expresamente que los acuerdos de los PP deben cumplirse a cabalidad en la formulación del presupuesto de las entidades públicas, en lo que respecta a proyectos de inversión. Sin embargo las entidades del sector público deben considerar este criterio (Participación Ciudadana) como el más importante, al momento de formular los presupuestos institucionales, debido a la naturaleza del mismo y a todas las actividades que compromete su elaboración.
- Alrededor de 59 proyectos (79%) programados en el PIA, poseen montos de inversión menores a 3 millones de soles, por lo que el Gobierno Regional deberá orientar sus esfuerzos para evitar la atomización de proyectos de inversión y trabajar con la sociedad civil organizada en el marco de lo dispuesto en el DECRETO SUPREMO N° 097-2009-EF, para identificar proyectos de Impacto Regional.
- El nivel de ejecución de los proyectos priorizados en el PP 2009 y programados en el PIA 2009, al mes de junio fue de 27.6%. Este bajo nivel de ejecución, se debe a las transferencias tardías del Rubro Canon y Sobre canon perteneciente a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados (destinado principalmente al gasto de inversión) ya que recién se realizan en julio. No obstante será necesario evaluar este indicador a fin de año, para verificar la capacidad de gasto del Gobierno Regional.

CAPÍTULO II: PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

Este proceso está orientado por el Instructivo 002-2008 del MEF que dentro de su contenido presenta su procedimiento con una secuencia de 6 fases, que debe ajustarse a la realidad de nuestra región.

A continuación se da cuenta de las características que ha tenido el proceso en el transcurso del presente año, con el propósito de sistematizar la experiencia y socializarla con la sociedad civil.

2.1. Cumplimiento del cronograma

El Plan de Trabajo del Gobierno Regional para la elaboración del Presupuesto Participativo 2010 fue aprobado cumpliendo las normas y procedimientos establecidos, en base al cronograma por fases y actividades que figuran en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 3
Cronograma del Presupuesto Participativo 2010

Fases del Proceso	Fecha en Cronograma Regional	Fechas en que se realizó
Preparación	Enero	Enero
Convocatoria	Marzo	Marzo
Identificación y registro de agentes participantes	Marzo-Abril	Marzo-Abril
Capacitación de agentes participantes	Abril-Mayo	
Taller de Rendición de Cuentas y Plan de Desarrollo Concertado	Abril-Junio	23-04-2009
Taller de Diagnóstico, Definición de Criterios de Priorización e Identificación de Acciones y Proyectos	Junio	12-06-2009
Taller de Evaluación Técnica y Priorización de Proyectos y Acciones.	Junio	24-06-2009
Formalización de Acuerdos y Compromisos	Julio-Agosto	Pendiente

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa

Elaboración: CEDER

Sobre su ejecución y de acuerdo a la información recibida se constata lo siguiente:

Las fases de Preparación y Convocatoria Pública se cumplieron de acuerdo a lo programado, destacando la apertura de inscripción de los agentes participantes.

La siguiente fase, de talleres de trabajo (rendición de cuentas, diagnóstico, presentación y evaluación de proyectos) se cumplieron con retraso, especialmente en la evaluación y priorización de proyectos, por los desacuerdos iniciales surgidos entre el Comité de Vigilancia y la Gerencia de Planificación, sobre la validez legal de la Ordenanza que normaba el proceso del presupuesto participativo.

La fase de capacitación de los participantes, no se llevó de acuerdo a lo previsto, en parte por el retraso explicado anteriormente y que ahora requiere de una política de reforzamiento, en la mira de construir ciudadanía y su trascendencia en la toma de decisiones.

Los retrasos que se presentaron en el proceso, obligaron a la Gerencia de Planificación a elaborar un Plan de Contingencia del Presupuesto Participativo 2010, que reprogramaba el cronograma de actividades, especialmente en la conformación del equipo técnico con la inclusión de representantes de la sociedad civil, así como el desarrollo de los talleres de capacitación postergados para los meses de junio y julio.

Analizando en detalle, el porqué de estos desajustes en el tiempo, aparte de la gestión burocratizada, al iniciar el proceso y en el primer taller se produjo una seria contradicción entre los representantes de la sociedad civil con los funcionarios responsables de la organización del proceso.

Se presentó una objeción sobre la validez legal de la ordenanza del presupuesto participativo aprobada por el gobierno regional, al no tomar en cuenta las modificaciones producidas en la ley del Presupuesto Participativo y que incidían en una mayor apertura y promoción de la participación de la ciudadanía organizada y no organizada, profundizando el carácter democrático del proceso.

Esta situación imprevista motivó la suspensión del proceso y la programación de una reunión extraordinaria del Consejo Coordinación Regional y los Comités de Vigilancia para llegar a un nuevo acuerdo.

Al retomarse el proceso y ante el informe presentado por el Gerente de Planificación del Gobierno Regional, sobre el recorte del Presupuesto para Inversiones 2010, que afectaba notoriamente el cumplimiento de los acuerdos avanzados, quedó pendiente de ratificación y la formalización de los acuerdos y compromisos.

2.2. Agentes participantes

Considerando que los principales actores sociales de este proceso participativo son los representantes de la sociedad civil, a continuación se presenta un resumen de su composición en los PP 2009 y 2010, con un análisis sobre las características de su participación en el proceso.

Cuadro N° 4
Agentes Participantes de los Presupuestos Participativos 2009 - 2010

Rubros	Tipo	Número	
		PP 2009	PP 2010
Estado	Gobiernos Locales	8	08
	Gobierno Regional	18	09
	Gobierno Nacional	5	04
	Total	31	20
Sociedad civil	Organizaciones sociales	8	11
	Organizaciones no Gubernamentales	9	08
	Consejo de Coordinación Regional	5	05
	Representantes de Iglesia	0	0
	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	1	1
	Universidades	3	3
	Colegios profesionales	7	6
	Gremios empresariales	3	5
	Gremios de trabajadores	4	5
	Otros	16	5
Total	56	49	
Otros	Partidos políticos	1	01
	Empresas privadas	0	0
	Total	1	1
Total general		88	70

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa
Elaboración: CEDER

- En relación al número de agentes participantes reconocidos formalmente por el Gobierno Regional, tanto en el proceso 2009 como en el proceso 2010, se observa una disminución de 88 organizaciones e instituciones a 70, equivalente a un 20%. Este dato puede interpretarse como una disminución del interés en esta experiencia participativa, por los resultados que se obtienen, en relación al cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo, que se manifiesta en los proyectos que realmente son incluidos en la fase ejecutiva.
- Sobre la participación de representantes del Estado y de la Sociedad Civil en el PP. 2010, es clara la mayor representación de las organizaciones sociales (49) sobre las instituciones del Estado (20), y que se manifiesta con mayor objetividad en el desarrollo de los talleres, donde su asistencia es mayoritaria, así como su participación en los debates, lo que le otorga mayor legitimidad social.
- Sobre la procedencia de los agentes participantes se puede afirmar que casi en su absoluta mayoría proceden de la zona urbana, específicamente de la capital provincial, lo que se explica por las características por ser un espacio de concertación regional que se asienta en la ciudad de Arequipa y que tiene implicancias en la definición de los proyectos de impacto regional.
- Sobre la calidad de la participación en términos de formulación de propuestas y actitud propositiva, son las organizaciones sociales, las ONGs y los gobiernos locales, los que tienen un mejor desempeño. Iniciativas de organizaciones como el Frente de los Intereses del Cono Norte, el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa; las ONG Taller y Yachayhuasi; municipios provinciales como los de Condesuyos, Caravelí, Caylloma y municipios distritales como los de la cuenca oriental del Río Chili, Miraflores y Mariano Melgar, entre otros. Es diferente en el caso de las universidades y gremios de trabajadores que tienen un desempeño muy pasivo.
- En este proceso se mantienen grandes ausentes como los representantes de los partidos políticos y las empresas privadas, que al margen de posibles limitaciones institucionales, no encuentran en este espacio de concertación social, motivos suficientes para su quehacer y fines institucionales.
- Finalmente en esta experiencia de nivel regional que lleva ya varios años, sigue siendo un desafío la presencia de organizaciones e instituciones de alcance regional que facilite la formulación de propuestas de impacto regional.

2.3. Equipo Técnico

A continuación se presenta el cuadro con la conformación del Equipo Técnico que como se observa ha sido incrementado con una mayor representatividad de la sociedad civil, priorizando su carácter institucional.

Cuadro N° 5
Composición del equipo técnico del PP 2010

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1. Walter Salas Raa	Colegio de Sociólogos
2. Glenn Arce Larrea	Colegio de Economistas
3. José Luis Vargas	MCLCP
4. Alfredo Meza Obando	MCLCP
5. Rubén Fernández F.	Universidad Nac. de S. Agustín
6. Jorge Paredes Rondón	CONREDE
7. Anthony Caballero T.	Cámara Pyme
8. Ely Nina Calderón	Gobierno Regional-OPT
9. José Callo Ch.	Gobierno Regional-OPDI
10. Luis Jara Tapia	Gobierno Regional-OPI

Fuente: Gobierno regional de Arequipa

Elaboración: CEDER

Sobre la conformación de esta instancia técnica regional, ha variado el procedimiento de elección que se venía observando en los años anteriores, que se realizaba en asamblea de los agentes participantes bajo propuesta nominal y por elección a mano alzada.

En esta oportunidad fue el gobierno regional, haciendo uso de su facultad de invitación asumió la iniciativa de presentar una propuesta de conformación que luego fue concertada con el Consejo de Coordinación Regional, quedando definida como se ha mostrado en el cuadro precedente.

Este cambio puede interpretarse como la preocupación del Gobierno Regional de llegar a una evaluación técnica, con un respaldo institucional profesional que garantice mejores resultados. Ello no debe significar, restarle representación a la sociedad civil elegida directamente por los agentes participantes.

Acciones Realizadas

En su corto periodo de actuación, el equipo ha realizado las siguientes acciones:

Capacitación sobre el Presupuesto por Resultados y elaboración de la propuesta sobre los criterios de priorización.

Evaluación y presentación de la lista de proyectos a ser considerados en el Presupuesto Participativo 2010.

Ha quedado pendiente el taller de priorización de proyectos con los agentes participantes de la sociedad civil.

En esta corta gestión, destaca la participación de los representantes de los Colegios Profesionales de Sociólogos y Economistas, así como de la Mesa de Lucha contra la Pobreza, en la facilitación de los talleres y asistencia técnica, sin embargo subsiste el interés de que sean incorporados representantes de organizaciones sociales de base.

2.4.Principales fases del proceso

Las actividades del proceso del Presupuesto Participativo están contenidas en el Instructivo 002-EF-2008 del MEF que orienta su ejecución, tomando en cuenta las particularidades y experiencias de la región a fin de optimizar sus resultados.

A continuación se describen las principales actividades que en el proceso del Presupuesto Participativo se han desarrollado en la región.

2.4.1. Coordinación de niveles de gobierno

El Gobierno Regional solicitó a los Alcaldes Provinciales la designación de sus representantes para la conformación del Comité Técnico de Coordinación para el Presupuesto Participativo 2010, que se encargará de articular el proceso del Presupuesto Participativo Regional con el de las Provincias.

Este comité se ha instalado y han llevado a cabo reuniones de trabajo a fin de coordinar el cronograma del presupuesto participativo, permitiendo el intercambio de información en forma oportuna, así como el cumplimiento de las normas pertinentes y alcanzar mejores resultados.

2.4.2. Ordenanza y reglamento

Con fecha 3 de marzo del 2009 se promulga la Ordenanza N° 073-Arequipa que ordena dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo 2010, ratificando la vigencia del Reglamento del Presupuesto Participativo aprobado con Ordenanza Regional N° 052-Arequipa.

Esta norma fue publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 9 de marzo del 2009 y se hizo la Convocatoria Pública al proceso del Presupuesto Participativo 2010 a través de un diario local, estableciendo el cronograma de inscripción de agentes participantes, que se inició el 9 de marzo y culminó en el mes de abril con la acreditación de los agentes participantes.

Este cronograma fue incompleto porque se obvió las actividades referentes a los talleres de trabajo, la evaluación técnica de los proyectos y el taller de formalización de acuerdos.

En opinión de representantes de organizaciones sociales que participan regularmente en este proceso, era necesario una mayor difusión para sensibilizar y comprometer la participación de una mayor representación de la sociedad civil.

Conformación del Equipo Técnico

De acuerdo al Instructivo 002-2008-EF, la conformación del Equipo Técnico con representantes de la sociedad civil, era recomendable hacerlo en la fase de Preparación.

Sin embargo en este proceso la conformación del equipo técnico, especialmente de los representantes de la sociedad civil, se dio a conocer en la fase de realización de talleres, específicamente en el taller convocado el 24 de junio para la presentación de proyectos.

Mayores detalles sobre esta actividad se darán más adelante al referirnos al tema de la composición y funcionamiento del Equipo Técnico.

2.4.3. Capacitación

Si bien es cierto que a través del desarrollo de las diferentes fases del proceso participativo y sus propias actividades, indirectamente se informa y capacita a los agentes participantes, no se observa una política definida de capacitación producto de la evaluación de los procesos de capacitación que se han desarrollado en estos años y los nuevos contextos sociales que se presentan en el proceso, debiendo tener como estrategia central, su articulación con los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo Concertado.

En este proceso solo se puede resaltar la participación de la Oficina Regional del MEF que realizó una importante presentación sobre la formulación de proyectos y la nueva normatividad del SNIP, así como de la Mesa de Lucha contra la Pobreza, que incidió fundamentalmente sobre los temas Presupuesto por Resultados y los criterios de priorización del Presupuesto Participativo.

Es importante mencionar que en el instructivo se considera la capacitación de los Consejeros Regionales por su responsabilidad en la definición de políticas, proyectos e inversiones. Sin embargo tampoco se sabe de alguna iniciativa que apunte en dicho sentido, al margen del desinterés que en general muestran los consejeros por participar en el proceso del Presupuesto Participativo.

2.4.4. Taller de Rendición de Cuentas y Plan de Desarrollo Concertado.

Este taller tiene como objetivo central la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos, traducidos en el avance de la ejecución y resultados de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2009.

En el taller realizado el 23 de abril del 2009 se presentó un informe resumen sobre el proceso del Presupuesto Participativo 2009, que solo llegó a la presentación de la programación de los proyectos priorizados y su presupuesto.

No se llegó propiamente a la rendición de cuentas y las organizaciones sociales reconocidas como agentes participantes, no recibieron la información esperada sobre los problemas resueltos, la población beneficiaria, los cambios y modificaciones que se dieron, ni mucho menos la ejecución presupuestal pormenorizada por proyectos y localizaciones.

Esta situación crea incertidumbre sobre la transparencia del proceso, y afecta las relaciones de confianza que debe existir en este importante espacio de concertación, que trata de construir un sistema democrático en el quehacer de la gestión pública regional.

En cuanto al Plan de Desarrollo Concertado, tanto la visión como los objetivos estratégicos han sido difundidos permanentemente en los talleres realizados, aunque la tarea de articulación con los proyectos, todavía es limitada.

2.5. Proyectos priorizados

Hasta el mes de julio, en el PP 2010 no se han formalizado acuerdos relevantes en términos de priorización de proyectos, a pesar de que el instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo⁴ aprobado por la DNPP del MEF, precisa que dicha fase debe ser culminada a fines de junio. Al respecto, funcionarios responsables de este proceso, explican este retraso por los siguientes motivos:

El Comité de Vigilancia frustró los dos primeros talleres, afirmando la ilegalidad del proceso, por la no inclusión de dispositivos que permiten la participación ampliada de agentes participantes, no considerados en la anterior normatividad.

Aún no se contaba con techos presupuestales respectivos; y la demora en la conformación del Comité Técnico.

A pesar de ello hay un avance importante que ha llegado a la presentación del informe del Equipo Técnico con la priorización de 40 proyectos, los cuales han quedado en suspenso ante la información oficial del MEF sobre el recorte de la asignación presupuestaria para proyectos de inversión 2010 que pone en riesgo lo avanzado. Esto ha obligado al gobierno regional a presentar una propuesta de reformulación, en coordinación con los alcaldes de la regional y la sociedad civil, que está pendiente.

Entre los principales proyectos que el Equipo técnico ha seleccionado en el PP 2010 tenemos los siguientes:

⁴ Instructivo N° 002-2008-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01.

Cuadro N° 6
Principales proyectos priorizados en el PP 2010

PROYECTO	MONTO S/.
Ampliación y mejoramiento del sistema de emisiones y tratamiento de aguas residuales de Arequipa Metropolitana.	S/. 376.6 millones
Construcción de Vía Troncal interconectora entre los Distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa.	S/. 291.9 millones
Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la Ciudad de Arequipa.	S/. 234.5 millones

Fuente: IV Foro "Descentralización y Desarrollo Equilibrado en Arequipa"

2.6. Conformación del Comité de Vigilancia

La conformación del Comité de Vigilancia integra a 4 organizaciones que combina la presencia de un Colegio Profesional, una ONG, un Gremio de Trabajadores y muy en especial un Partido Político.

Cuadro N° 7
Comité de Vigilancia del PP 2010

INTEGRANTES	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1. Miguel Angel Rodríguez Salas	Fundación de Investigación Científica
2. Mercedes Núñez Gutierrez	Confederación de Trabajadores del Perú
3. Ricardo Burgos Macedo	Partido Nacionalista
4. Franklyn Revilla Cuadros	Colegio de Relacionistas Públicos

El Comité de Vigilancia ha presentado un informe estructurado en 7 temas. Priorizamos sus principales recomendaciones:

- Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Regional, incorporando en el análisis del diagnóstico, nuevas variables identificadas en el informe; así como el Plan Anticrisis Regional y el Plan de Estímulo Económico del Gobierno Nacional.
- Incorporar como objetivo estratégico, en el PDCR y en el Plan Estratégico Institucional, la promoción y el fortalecimiento de los mecanismos de participación, concertación y control ciudadano en la gestión del desarrollo regional.
- Derogar la Ordenanza 073-Arequipa y modificar la Ordenanza 052-Arequipa, que reglamenta el Presupuesto Participativo 2010, asumiendo las observaciones que fueron presentadas en un taller del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de las modificatorias establecidas por la ley 28056 y ley 29298.
- Ejercer una gestión planificada, eficaz, eficiente, transparente y de lucha contra la corrupción, concertando con las organizaciones y ciudadanos no organizados de la sociedad, recomponiendo la Mesa de Lucha contra la Corrupción en la región, con la participación de la sociedad civil.
- Respetar y cumplir con los proyectos que prioriza la sociedad civil en el Presupuesto Participativo, resguardando los alcances del Pliego Presupuestal Regional, que debe cautelar los intereses propios de la región.

Por otra parte, el Comité de Vigilancia y según su propia versión, ante irregularidades presentadas en el proceso del Presupuesto Participativo 2010, que inciden en la no inclusión del CCR en la aprobación de la Ordenanza sobre el Presupuesto Participativo, así como la omisión por la forma y el fondo a la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo, han solicitado la intervención de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía de Prevención del Delito, el Órgano Regional de Control Institucional del GRA y la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para que se inicie nuevamente el proceso del Presupuesto Participativo 2010 de acuerdo a ley.

2.7. Conclusiones PP 2010

- Hasta el mes de julio en el PP 2010, no se han formalizado acuerdos relevantes en términos de priorización de proyectos, a pesar de que el instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo aprobado por la DNPP del MEF, precisa que dicha fase debe ser culminada a fines de junio. Según los funcionarios del GRA esto se debe al accionar del Comité de Vigilancia, que frustró los dos primeros talleres, denunciando la ilegalidad del proceso, por la no inclusión de dispositivos que permiten la participación ampliada de agentes participantes, no considerados en la anterior normatividad.
- Las diferentes fases programadas para la elaboración del Presupuesto Participativo, en general no han sido cumplidas en las fechas establecidas, ocasionando un retraso que no ha permitido la culminación formal de los acuerdos, que es la parte sustancial de este proceso.

Desacuerdos con representantes de la sociedad civil sobre la aplicación de su normatividad legal, así como el informe presentado por la Gerencia de Planificación sobre el recorte presupuestal efectuado por el MEF, en gran parte, han coadyuvado a esta situación. Estos desajustes en la concertación van afectando el proceso, que en lugar de superarse se va conflictuando.

- El número de agentes participantes, en relación al año 2008, ha disminuido y persiste la ausencia de instituciones políticas, empresariales y de trabajadores. Por otro lado, se observa una mayor intervención propositiva de ONG, organizaciones sociales y algunos municipios provinciales y distritales.
- La integración de las instituciones representativas señaladas, así como la coincidencia de incidir en la participación de instituciones con representatividad de alcance regional, es una conclusión importante, que tiene como horizonte la construcción de una institucionalidad regional con mayor capacidad de interlocución en el espacio regional y macroregional.
- El equipo técnico representante de la sociedad civil, en esta oportunidad, ha sido conformado ha propuesta del gobierno regional con la opinión favorable del CCR, marcando una diferencia con las experiencias anteriores en que fueron elegidos directamente en asamblea de los agentes participantes. En concordancia con el espíritu democrático de este proceso participativo, es recomendable resguardar los mecanismos de participación establecidos, para su conformación.
- El fortalecimiento de la coordinación que debe existir entre el presidente regional y los alcaldes, que asegure la articulación entre niveles de gobierno, tiene en la iniciativa de la conformación de un Comité Técnico de Coordinación para la formulación del Presupuesto 2010, un importante instrumento que debe ser motivo de seguimiento por los resultados que debe alcanzar.
- Se promulgó la Ordenanza 073-Arequipa que ordena dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo 2010 y que ratifica la vigencia del Reglamento del Presupuesto Participativo del año anterior, lo que motivó la objeción del Comité de Vigilancia por no adecuarse a las nuevas disposiciones del MEF, que disponía una política de mayor apertura a la participación ciudadana.
- La capacitación de los agentes participantes ha incidido en temas como la formulación de proyectos, el SNIP, el presupuesto por resultados y los criterios de priorización del presupuesto participativo. No se ha logrado definir una política de capacitación producto de una evaluación permanente de este proceso, que postule mejores resultados.
- No se cumplió en esencia con la realización del taller de rendición de cuentas, que es una actividad clave en la formulación del presupuesto participativo, teniendo en cuenta que es la fase que debe consolidar esta experiencia, como expresión de voluntades en la construcción de la democracia participativa.

CAPÍTULO III: BALANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PP 2005-PP 2010)

Consideramos de vital importancia presentar un resumido balance del proceso del Presupuesto Participativo, periodo 2005-2010, con el interés de reconocer las experiencias que se han vivido y asumir las lecciones que deben servirnos para más adelante.

3.1. Participación e inclusión

La iniciativa del Presupuesto Participativo trae consigo la puesta en marcha de un mecanismo de participación ciudadana, respaldada por un marco legal que garantiza su aplicación y resultados previstos.

El inicio de este proceso participativo en la gestión pública, traía consigo dos condicionantes básicas. La primera, la voluntad política de los representantes del Estado en sus niveles regional y local de apoyar decididamente este proceso y la segunda, de la sociedad civil, de asumir la responsabilidad de participar en forma organizada y activa en la formulación y vigilancia de los acuerdos que se toman en el presupuesto participativo.

Al iniciarse la experiencia el año 2004, la realidad de las organizaciones sociales interesadas en participar, puso en evidencia que su experiencia y legalidad institucional, en gran mayoría, no se ajustaban a las exigencias legales establecidas y que era necesario flexibilizarlas, tal como sucedió.

La expectativa inicial trajo consigo un legítimo interés que se fue concretizando en una creciente inscripción de instituciones en los dos primeros años, en una fase considerada como de transición, y que ante la inexperiencia administrativa y técnica de los agentes participantes y la actitud de desconfianza de los poderes políticos regionales y locales, en las decisiones económicas compartidas con la sociedad civil, no llegó a su cometido.

Lo positivo de este primer periodo radica en la transmisión de información pública en el tema de política económica nacional y regional a la ciudadanía organizada y el intercambio de propuestas.

Lo negativo, se evidenciaba en los resultados que se obtenían en este espacio de concertación social, sobre los proyectos aprobados y que no eran ejecutados, lo que provocaba un ambiente de escepticismo.

En la siguiente gestión del Gobierno Regional que asumió funciones el año 2006, se mantuvo la formalidad del proceso administrativo, sin mayores cambios sustanciales tendientes a mejorar la calidad y producción del proceso participativo.

En este nuevo periodo se ponen de manifiesto y como consecuencia de la maduración del proceso, nuevas evidencias de la complejidad que significa introducir en la gestión pública un espacio de concertación social participativo.

La capacidad técnica limitada de los agentes participantes para la presentación de sus proyectos ajustados al SNIP, pone de manifiesto una debilidad que en términos de participación acorta sus posibilidades reales para llegar a resultados satisfactorios acordes con sus requerimientos.

La representatividad social de los agentes participantes, merece la preocupación del gobierno regional que se esfuerza por optimizarla. Se produce un incremento sustancial de agentes participantes, pero que en un gran número no alcanzan una representación de alcance regional, evidenciando debilidades orgánicas y atomización y dispersión de las mismas, lo que requiere de una estrategia de innovación institucional.

Mención especial merece la representatividad de instituciones mayores del campo académico, como las Universidades y Colegios Profesionales, que a pesar de su presencia en el presupuesto participativo, no llegan a constituirse en actores principales de este proceso y llegar a los resultados esperados.

Igual sucede con instituciones políticas y empresariales regionales, que se han autoexcluido de este proceso, al parecer porque no llenan sus legítimos intereses.

Un creciente desencuentro entre los Comités que representan a la sociedad civil como son el CCR y los Comités de Vigilancia con los altos funcionarios del gobierno regional, en torno a las ordenanzas que norman este proceso, a la ausencia de información básica para llegar a la formulación de propuestas y al cumplimiento de los acuerdos a los que se llegan, configuran un escenario que pone en riesgo esta alternativa que busca democratizar el poder.

En conclusión, es un tema pendiente que exige un mejor trabajo de apoyo a la organización social y sus capacidades para este tipo de responsabilidades, así como recuperar la confianza de las organizaciones sociales, en base al cambio de actitudes de sus principales actores sociales y políticos de este proceso y reafirmación de su compromiso social.

3.2. Políticas regionales concertadas

Los proyectos planteados en los procesos participativos de los últimos años, en general, guardan relación con los Ejes Estratégicos planteados en el "PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO" 2003 – 2011 del Gobierno Regional de Arequipa, que se especifican a continuación.

- Centro dinamizador y articulador de la Macro Región Sur.
- Desarrollo económico productivo priorizando la agroindustria de exportación.
- Destino turístico competitivo de certificación nacional e internacional, ofertando servicios con infraestructura moderna y de calidad.
- Ubicación territorial estratégica y de gestión sostenible del medio ambiente.
- Fortalecimiento de la identidad, y participación ciudadana, con una población altamente calificada e innovación tecnológica continua.
- Participación decidida del sector privado con inversiones y reinversiones, propiciando mayor presencia de la región Arequipa en los mercados regional, nacional e internacional.

Hay que reconocer que no se puede hacer un seguimiento exhaustivo de los acuerdos tomados en los Procesos de Presupuesto Participativo realizados en los últimos años, y la relación de estos con los acuerdos del PDC del Gobierno Regional de Arequipa, en términos de planteamiento y priorización de proyectos, debido a que el PDC no cuenta con una cartera de proyectos a ejecutarse durante el periodo 2003 y 2011. No obstante podemos señalar que de acuerdo a lo señalado en el PDC del Gobierno Regional de Arequipa, el gasto se ha orientado durante los últimos años al Sector Agrario y Transportes, como podemos apreciar a continuación.

Año 2004

El mayor gasto de inversión fue dirigido a los sectores Agrario (S/. 21.3 millones) y al sector Transportes (S/. 9.1 millones), invirtiéndose en proyectos, como Apoyo al Pequeño Productor Rural (S/. 8.7 millones) y Rehabilitación Carretera Chaparra – Quicacha (S/. 1.4 Millones).

Año 2005

Al igual que en el año 2004, el gasto de inversión se orientó, en gran parte, al sector agrario (S/. 24.2 millones) y al sector transporte (S/. 12.7 millones), en proyectos como Operación y Mantenimiento en el Sector Agrario (S/. 13 millones) y Mejoramiento de la Carretera Atico Caraveli (S/. 1.9 millones).

Año 2006

Los gastos de inversión fueron dirigidos, en gran proporción, a los sectores Agrario, Transportes; y Salud y Saneamiento, con proyectos de Apoyo al Pequeño Productor Rural (S/. 8.1 millones), Infraestructura de Riego (S/. 4.2 millones), infraestructura vial (S/. 3.1 millones), Infraestructura de Saneamiento (S/. 3 millones), entre otros.

Año 2007

Los gastos de inversión se orientan en gran medida al sector agrario (S/.29.6 millones), Salud y Saneamiento (S/. 20.4 millones) y Transporte (S/. 16 millones), en proyectos sobre la Construcción de la Captación y Planta de Tratamiento de Agua Potable del Cono Este de Arequipa (S/. 3.5 millones), Mejoramiento de la Carretera Ayo - Huambo en Castilla, Arequipa (S/. 4.9 millones), Apoyo al Pequeño Productor Rural (S/. 6.1 millones), entre otros.

Año 2008

El gasto de inversiones se orientó al sector Salud y Saneamiento (S/. 43.9 millones), Sector Agrario (S/. 34.9 millones), y Sector Educación y Cultura (S/. 19.4 millones), programándose proyectos como Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Mollendo – Matarani (S/. 4.5 millones), Apoyo al Pequeño Productor Rural (S/. 6.6 millones), Instalación del Sistema de Alcantarillado del Distrito de Santa Rita de Sigwas – Arequipa (S/. 4 millones), entre otros.

3.3. Cumplimiento de los acuerdos

Presentamos los aspectos relevantes que han incidido en el cumplimiento de acuerdos durante los últimos procesos de Presupuesto Participativo (PP 2005 – PP 2010).

- Los techos presupuestarios planteados en los procesos de PP en los últimos años, se han incrementado considerablemente, debido al crecimiento económico del país y al incremento de las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Ordinarios, (solo durante el periodo 2004-2008 el gasto de inversiones paso de S/. 54 a S/. 265 millones), por lo que se acrecentó la oportunidad de formular un mayor número de proyectos y con ello el desafío de cumplir con los acuerdos, que en este caso fue favorable al fortalecer la capacidad de ejecución presupuestal.
- El nivel de ejecución de gasto de inversión (Proyectos), en promedio, durante el periodo 2004- 2008, fue de 63.8%. Esto se explica en gran medida, por la transferencia tardía de recursos (el caso del Canon Minero), y en otros casos por la ausencia de estudios de preinversión y estudios definitivos que limitaban la puesta en marcha de la ejecución de Proyectos.
- No existe dispositivos legales que señalen expresamente que los acuerdos de los PP deben cumplirse a cabalidad en la formulación del presupuesto de las entidades públicas, en lo que respecta a proyectos de inversión. Sin embargo las entidades del sector público deben considerar este criterio (Participación Ciudadana) como el más importante, al momento de formular los presupuestos institucionales, debido a la naturaleza del mismo y a todas las actividades que involucran en su elaboración.

3.4. Funcionamiento del Comité de Vigilancia

Las experiencias de los Comités de Vigilancia de los años 2006 y 2007, al culminar sus periodos, dieron cuenta de que no habían recibido el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones, y es más, que la solicitud de información sobre los procesos del PP y los acuerdos a los que se llegaron, no habían merecido la respuesta del gobierno regional, por lo que llegaban a la conclusión de que ante la falta de voluntad de la autoridad para cumplir con su labor de control social, era muy difícil cumplir con sus funciones.

Como consecuencia de la maduración del proceso, se reiteran indicios que dan cuenta de la complejidad que significa introducir en la gestión pública un espacio de concertación social participativo.

En la sociedad civil, instancias como el Concejo de Coordinación Regional (CCR) y los Comités de Vigilancia, dan cuenta de serias contradicciones con instancias burocráticas del gobierno regional.

El Comité de Vigilancia 2008-2009, excediéndose en las funciones que le asigna la ley, que se concentra en el control social sobre el cumplimiento del proceso del presupuesto participativo y la ejecución de sus acuerdos (proyectos), informa públicamente sobre presuntas irregularidades cometidas por la Gerencia Regional de Educación, agregando en una segunda, otra denuncia sobre la ejecución de proyectos que no fueron aprobados en el presupuesto participativo, así como de proyectos que no son de competencia del sector público, sino del sector privado.

El Comité de Vigilancia 2009-2010 en su primer informe, presenta un conjunto de recomendaciones, entre las que destacan la derogación de la Ordenanza 073-Arequipa que reglamenta el presupuesto participativo 2010, al no incorporar las modificaciones establecidas por las leyes 28056 y 29298, que promueven una mayor participación ciudadana; el cumplimiento y ejecución de los proyectos que prioriza la sociedad civil en el presupuesto participativo, la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), incorporando el Plan Anticrisis Regional y el Plan de Estímulo Económico del Gobierno Nacional; la incorporación de los mecanismos de participación ciudadana como objetivo estratégico del PDRC y la recomposición de la Mesa Regional de Lucha contra la Corrupción con la participación de la sociedad civil.

Por otra parte y según su propia versión, ante la no inclusión del Concejo de Coordinación Regional en la formulación y aprobación de la Ordenanza sobre el Presupuesto Participativo (PP) así como la omisión en forma y fondo sobre la participación ciudadana en el PP, han solicitado la intervención de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía de Prevención del Delito, y la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF, para que inicie nuevamente el proceso del PP 2010, de acuerdo a ley.

La gestión de los Comités de Vigilancia conforme ha avanzado el tiempo y ante los problemas presentados, están llegando a una etapa de radicalización que se manifiesta en sus denuncias públicas y legales, que deben llamar la atención tanto de los agentes participantes del Presupuesto Participativo Regional como de las autoridades y funcionarios del gobierno regional, porque se va creando un clima adverso a la concertación social y que no responde positivamente al proceso de construcción de una sociedad democrática y la eficiencia en la gestión pública regional.

Anexo N° 01

Proyectos programados en el PIA 2009 del GRA (Principales Indicadores)

N°	Actividad/Proyecto	PIA 2009	PIM Junio 2009	Ejecución (Compromiso)	Presupuesto Participativo 2009	Perfil Aprobado	% de Ejecución Junio 2009
1	Construcción de vía troncal interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa-Arequipa.	10,572,861.0	64,833,661.0	8,345,480.0	10,572,861.00	SI	12.9%
2	Operación y mantenimiento	10,155,758.0	10,886,709.0	2,575,431.0	10,155,758.00	SI	23.7%
3	Mejoramiento del espacio público en la Av. Jorge Chávez-Goyeneche-Siglo XX, cercado, provincia Arequipa, región Arequipa.	8,641,067.0	8,173,020.0	0.0	8,641,067.00	SI	0.0%
4	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Chuquibamba - de. Andaray - Cotahuasi	8,000,000.0	8,000,000.0	0.0	8,000,000.00	SI	0.0%
5	Construcción de la presa Huayrondo	7,000,000.0	5,461,834.0	0.0	7,000,000.00	SI	0.0%
6	Apoyo al pequeño productor rural	6,744,242.0	8,999,815.0	2,566,282.0	6,744,242.00	SI	28.5%
7	Gestión de proyectos	5,900,000.0	6,664,304.0	3,270,562.0	5,900,000.00	SI	49.1%
8	Infraestructura menor de riego en las provincias de Arequipa	5,000,000.0	4,687,937.0	0.0	5,000,000.00	SI	0.0%
9	Mejoramiento de los sistemas de agua potable en la ciudad de Camaná, Camaná - Arequipa	4,500,000.0	3,219,847.0	0.0	27,615,403.00	SI	0.0%
10	Mejoramiento de la carretera Atico - Caravelí, Arequipa	4,500,000.0	13,204,149.0	5,408,597.0	4,500,000.00	SI	41.0%
11	Mejoramiento y construcción de la carretera Ayo - Huambo, provincias Castilla y Caylloma, región Arequipa	4,500,000.0	4,105,519.0	986,180.0	4,500,000.00	SI	24.0%
12	Construcción del templo del santuario de la Virgen de Chapi, Polobaya - Arequipa	4,000,000.0	2,107,874.0	3,758,455.0	4,000,000.00	SI	178.3%
13	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en la región Arequipa	3,800,000.0	1,658,879.0	0.0	3,800,000.00	SI	0.0%

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	Actividad/Proyecto	PIA 2009	PIM Junio 2009	Ejecución (Compromiso)	Presupuesto Participativo 2009	Perfil Aprobado	% de Ejecución Junio 2009
14	Programa de contingencia para descontaminar el Río Chili	3,500,000.0	3,500,000.0	0.0	3,500,000.00	SI	0.0%
15	Mejoramiento infraestructura educativa planteles de la región Arequipa	3,000,000.0	944,612.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
16	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de las partes altas de Paucarpata, distrito de Paucarpata, Arequipa, Arequipa	3,000,000.0	1,200,000.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
17	Instalación de redes primarias y secundarias del sistema de agua potable y alcantarillado de las partes altas del distrito de Mariano Melgar, provincia Arequipa	3,000,000.0	3,000,000.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
18	Infraestructura y aprovechamiento agrícola	3,000,000.0	2,404,129.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
19	Infraestructura de saneamiento del Cono Norte Arequipa	3,000,000.0	3,000,000.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
20	Construcción de la sede regional del Ministerio de Justicia	3,000,000.0	2,267,219.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
21	Ampliación de la presa Ancascocha y afianzamiento del Valle de Yauca (Ayacucho y Arequipa)	3,000,000.0	3,000,000.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
22	Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura del terminal para pesca artesanal del distrito Mollendo - Arequipa	3,000,000.0	2,246,182.0	0.0	3,000,000.00	SI	0.0%
23	Sistema de angostura	3,000,000.0	510,083.0	141,983.0	3,000,000.00	SI	27.8%
24	Mejoramiento de la carretera de integración del circuito turístico loncco, tramo: Mollebaya-Pocsi-Polobaya, región Arequipa	2,800,000.0	2,800,000.0	0.0	2,800,000.00	SI	0.0%
25	Construcción de la presa de tierra entre los cerros Yanaorco y Paltaorco en Polobaya, Arequipa	2,530,925.0	2,171,249.0	3,658,636.0	2,530,925.00	SI	168.5%
26	Instalación del sistema de agua potable y desagüe en la Avis los Pinos, distrito Mollendo, provincia Islay, región Arequipa	2,500,000.0	2,583,758.0	576,722.0	NO	SI	22.3%
27	Programa regional de equipamiento salud	2,500,000.0	2,500,000.0	0.0	2,500,000.00	SI	0.0%
28	Equipamiento de la unidad de emergencia del hospital Goyeneche - Arequipa	2,500,000.0	2,591,108.0	491,665.0	NO	SI	19.0%

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	Actividad/Proyecto	PIA 2009	PIM Junio 2009	Ejecución (Compromiso)	Presupuesto Participativo 2009	Perfil Aprobado	% de Ejecución Junio 2009
29	Construcción de defensas ribereñas en sectores vulnerables del Valle de Majes, distritos Aplao, Uraca y Huancarqui, provincia de Castilla - Arequipa	2,500,000.0	3,499,763.0	0.0	11,475,000.00	SI	0.0%
30	Implementación del servicio de telefonía fija de abonados, teléfonos públicos y teléfonos móvil en las provincias altas de Arequipa	2,300,000.0	2,300,000.0	0.0	2,300,000.00	SI	0.0%
31	Modernización y reordenamiento de la infraestructura física del hospital Goyeneche en la región Arequipa	2,100,000.0	927,670.0	0.0	2,100,000.00	SI	0.0%
32	Equipamiento del hospital Aplao nivel II-1 - distrito de Aplao, provincia de Castilla, región Arequipa	2,000,000.0	2,275,408.0	374,580.0	NO	SI	16.5%
33	Mejoramiento del servicio educativo en la región Arequipa	2,000,000.0	364,052.0	0.0	2,000,000.00	SI	0.0%
34	Instalación de redes primarias y secundarias del sistema de agua potable y alcantarillado de los pueblos jóvenes de las partes altas del distrito de Miraflores, provincia de Arequipa	2,000,000.0	2,000,000.0	0.0	2,000,000.00	SI	0.0%
35	Construcción de la sede regional del Ministerio Público	2,000,000.0	566,261.0	0.0	2,000,000.00	SI	0.0%
36	Construcción de la carretera costanera Mollendo - Camaná	2,000,000.0	1,500,000.0	0.0	2,000,000.00	SI	0.0%
37	Asfaltado de la carretera Machaguay Andagua Soporo - distrito de Machaguay - Arequipa	2,000,000.0	2,000,000.0	0.0	2,000,000.00	SI	0.0%
38	Equipamiento de mobiliario escolar en las instituciones educativas de la región Arequipa	2,000,000.0	2,000,000.0	203,063.0	2,000,000.00	SI	10.2%
39	Fortalecimiento institucional del Gobierno Regional de Arequipa - sede central	2,000,000.0	1,826,761.0	2,318,816.0	2,000,000.00	SI	126.9%
40	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad Chala - Caravelí - Arequipa	1,600,000.0	1,520,146.0	0.0	1,000,000.00	SI	0.0%
41	Mejoramiento de la carretera Sincha - Huanca en la provincia de Caylloma, Arequipa	1,500,000.0	662,874.0	0.0	NO	SI	0.0%
42	Estudios de pre-inversión	1,500,000.0	1,581,524.0	2,554,425.0	1,500,000.00	SI	161.5%
43	Ampliación de servicios oncológicos del hospital Honorio Delgado	1,322,651.0	1,322,651.0	85,098.0	1,322,651.00	SI	6.4%
44	Ampliación avenida Los Incas tramo Lambramani - la Isla, provincia de Arequipa - Arequipa	1,316,354.0	1,316,354.0	0.0	NO	SI	0.0%

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	Actividad/Proyecto	PIA 2009	PIM Junio 2009	Ejecución (Compromiso)	Presupuesto Participativo 2009	Perfil Aprobado	% de Ejecución Junio 2009
45	Mejoramiento infraestructura educativa del colegio nacional secundario Ciudad Municipal	1,300,000.0	406,994.0	0.0	1,300,000.00	SI	0.0%
46	Mejoramiento de vías y construcción de veredas en la Avis. Bellavista, distrito de Mollendo, Islay - Arequipa	1,006,223.0	1,006,223.0	0.0	NO	SI	0.0%
47	Mejoramiento canal Mochica, distrito Jaqui, Caravelí - Arequipa	1,000,000.0	1,250,000.0	136,012.0	NO	SI	10.9%
48	Liquidación de obras	1,000,000.0	1,000,000.0	0.0	1,000,000.00	SI	0.0%
49	Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en el departamento Arequipa	1,000,000.0	447,209.0	0.0	1,000,000.00	SI	0.0%
50	Construcción autopista Yura - La Joya	1,000,000.0	0.0	0.0	1,000,000.00	SI	0.0%
51	Ampliación y mejoramiento del servicio de emergencia del hospital regional Honorio Delgado Espinoza - Arequipa	1,000,000.0	0.0	0.0	1,000,000.00	SI	0.0%
52	Mejoramiento de la Bocatoma y Canal Huallhuac - distrito de Chuquibamba - provincia de Condesuyos - Arequipa	1,000,000.0	1,587,779.0	352,546.0	NO	SI	22.2%
53	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el pueblo joven San José, distrito de Tiabaya, provincia de Arequipa	1,000,000.0	338,514.0	984,774.0	NO	SI	290.9%
54	Atención de emergencias frente a desastres naturales en la región - Arequipa	1,000,000.0	1,130,962.0	627,147.0	1,000,000.00	SI	55.5%
55	Instalación de redes eléctricas primarias y secundarias en la Irrigación La Cano - La Joya - Arequipa	1,000,000.0	1,201,578.0	1,188,845.0	NO	SI	98.9%
56	Construcción del hospital central del distrito de Majes-Arequipa	1,000,000.0	1,925,102.0	3,143,659.0	16,590,932.00	SI	163.3%
57	Mejoramiento de vías y construcción de veredas en la A.V.I.S. nueva generación, distrito de Mollendo, Islay - Arequipa	970,949.0	970,949.0	0.0	NO	SI	0.0%
58	Programa de prevención y recuperación toxico-dependencia	800,000.0	0.0	0.0	800,000.00	SI	0.0%

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	Actividad/Proyecto	PIA 2009	PIM Junio 2009	Ejecución (Compromiso)	Presupuesto Participativo 2009	Perfil Aprobado	% de Ejecución Junio 2009
59	Rehabilitación, sustitución y ampliación de aulas, talleres y ambientes administrativos de la institución educativa Micaela Bastidas del distrito de Arequipa - Arequipa - Arequipa	800,000.0	800,000.0	1,358,377.0	800,000.00	SI	169.8%
60	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. Andrea Valdivieso de Melgar - distrito Mariano Melgar - provincia Arequipa	723,880.0	0.0	0.0	NO	SI	0.0%
61	Rehabilitación y ampliación de ambientes en el C.E.. 40040 José Olaya, distrito de Cayma - Arequipa	699,745.0	0.0	0.0	NO	SI	0.0%
62	Puesta en valor del monumento arquitectónico de la calle Santa Catalina del Centro Histórico de la ciudad de Arequipa	563,084.0	383,903.0	195,679.0	NO	SI	51.0%
63	Prevención y rehabilitación de las zonas afectadas por desastres	500,000.0	500,000.0	505,299.0	500,000.00	SI	101.1%
64	Construcción puente peatonal Huatiapa, distrito de Huancarqui - Castilla - Arequipa	495,546.0	495,546.0	0.0	NO	SI	0.0%
65	Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de cardiología del hospital regional Honorio Delgado Espinoza - Arequipa	200,000.0	0.0	0.0	NO	SI	0.0%
66	Mejoramiento de la capacidad resolutive de la unidad de hemodialisis del hospital regional Honorio Delgado Espinoza - Arequipa	200,000.0	170,000.0	0.0	200,000.00	SI	0.0%
67	Fortalecimiento de las capacidades productivas de los adolescentes del albergue infantil Sor Ana de los Angeles - provincia de Arequipa	126,781.0	126,781.0	0.0	NO	SI	0.0%
68	Construcción del Coliseo cerrado del Instituto Pedagógico estatal la Inmaculada en la provincia de Camaná, Arequipa	40,000.0	40,000.0	0.0	40,000.00	SI	0.0%

Fuente: MEF (DNPP)

Elaboración: CEDER

o

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Anexo N° 02

Proyectos Viables no Incluidos en el PIA 2009 del GRA

Nro.	COD. PROYECTO PARTICIPATIVO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SITUACIÓN	ÁMBITO	ESTADO	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	MONTO S/.
1	59775	Mejoramiento asfaltado carretera Aplao, Machaguay, Andagua	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		100,465,091.00
2	59798	Mejoramiento integrado de infraestructura de riego en Condesuyos	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	RIEGO		50,000,000.00
3	67404	Culminación de la Represa de Ururo	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	AGUA	Construcción nueva	45,000,000.00
4	59923	Ampliación y modernización variante de Uchumayo Km. 0 a 4	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL	Ampliación	37,243,047.00
5	67403	Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Caraveli-Cahuacho-Quicacha	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL	Remodelación	34,000,000.00
6	59839	Mejoramiento de la carretera Allahuay - Cotahuasi (Km 238 al Km 263+700) provincia de la Unión	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		27,906,433.00
7	59005	Construcción e implementación de un complejo educativo científico tecnológico para el mejoramiento de la educación ambiental en la provincia de Arequipa	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	MEDIO AMBIENTE	Remodelación	17,887,075.50
8	59795	Represa de Río Blanco	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	RIEGO		15,000,000.00
9	67442	Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Chaparra Quicacha (Rehabilitación carretera Chaparra Quicacha)	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		14,000,000.00
10	59955	Instalación de agua potable y alcantarillado del C. Norte en Mariscal Caceres	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO	Construcción nueva	10,397,603.00
11	59801	Ampliación y mejoramiento carretera Chuquibamba, Andaray, Rata, Ispacas	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		10,000,000.00
12	59909	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado de Camaná	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO	Ampliación	8,611,202.00
13	59920	Construcción del malecón en el balneario de la Punta Camaná	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	5,990,592.00

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

14	59944	Mejoramiento de la carretera Lari - Anchaca	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		5,047,782.00
15	59917	Construcción del Hospital Central Regional de Camaná	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SALUD	Construcción nueva	5,000,000.00
16	59010	Fortalecimiento de sistemas de control forestal y fauna silvestre para el manejo sostenible en la Región Arequipa	Nuevo	Regional	Con perfil aprobado	MEDIO AMBIENTE	Remodelación	4,697,227.00
17	59946	Mejoramiento de la carretera vecinal 551 tramo Tuti - Sibayo, Prov. de Caylloma	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		4,592,459.00
18	59834	Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarilla	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO	Ampliación	4,000,000.00
19	59837	Rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO		4,000,000.00
20	59012	Costrucción del sistema de tratamiento primario externo de efluentes para curtiembres en el parque industrial Rio Seco - PIRS Arequipa.	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	MEDIO AMBIENTE	Remodelación	3,834,573.00
21	59949	Mejoramiento de la Carretera Madrigal - Lari Km. 0+00-5+890.35	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		3,170,500.00
22	67439	Mejoramiento de la Carretera Yauca - Jaqui - Languire	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		3,000,000.00
23	67451	Culminación Irrigación Huansococha	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	RIEGO	Remodelación	3,000,000.00
24	67459	Mejoramiento carretera Tomepampa - Alca	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		3,000,000.00
25	59952	Ampliación e implementación del centro de salud tipo 1-4 de Chivay, Micro Red , Prov. Caylloma	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SALUD	Ampliación	2,709,618.00
26	59841	Culminación del canal de riego Aranjuez, distrito de Tomepampa y Cotahuasi	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	RIEGO		2,264,466.00
27	59792	Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en Cochate, La Real, Aplao	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SALUD	Construcción nueva	2,108,287.00
28	59835	Construcción represa Yahuarcocha	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	RIEGO	Construcción nueva	2,000,000.00

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

29	58924	Ampliación y mejoramiento de los servicios de la unidad de cuidados intensivos	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SALUD		1,904,571.00
30	59895	Construcción y Equipamiento Malecon Turístico de Playas, Mollendo	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	1,448,324.00
31	59008	Intalación de un sistema forestal para recuperar la cobertura vegetal de las áreas con aptitud forestal en la Región Arequipa	Nuevo	Regional	Con perfil aprobado	MEDIO AMBIENTE	Remodelación	1,392,016.00
32	59911	Ampliación de la red de agua potable de los AAHH. Cono Norte Camana	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO	Ampliación	1,357,301.00
33	59784	Construcción de reservorio y sistemas alcantarillado anexos Moran, Mamas y Querullpa	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO	Construcción nueva	1,113,592.00
34	59916	Construcción del puente Sonay - rio Camaná, Nicolás de Piérola	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL	Construcción nueva	772,330.00
35	67447	Mejoramiento Carretera Cruce Lomas - Lomas	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL	Remodelación	700,000.00
36	58993	Construcción del almacén de medicamentos N° 02 y ampliación de oficinas administrativas en la gerencia regional de salud Arequipa	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	SALUD	Construcción nueva	650,000.00
37	58886	Mejoramiento del Complejo Turístico Artesanal de Añashuayco	Nuevo	Distrital-Urbano	Con perfil aprobado	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	350,000.00
38	58847	Fortalecimiento del turismo en la Región Arequipa	Nuevo	Regional	Con perfil aprobado	PROM. SOCIAL-ECON.		293,000.00
39	58837	Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de cardiología del hospital Honorio Delgado E. Arequipa	Nuevo	Regional	Con perfil aprobado	SALUD		200,000.00
40	67444	Mantenimiento de la Carretera Chala Tocota	Nuevo	Provincial	Con perfil aprobado	VIAL		84,956.00

Fuente: MEF (DNPP)

Elaboración: CEDER